



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

5678

Execució de Títols Judicials 170/2016

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 170/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de SHEIKH MAHAMMAD SOHAIL contra la empresa SHAHIDA NOREEN, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Visto que no se ha podido practicar la citación de la demandada SHAHIDA NOREEN, según diligencia practicada por el Juzgado de Paz de Alcudia, acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento para el día de hoy, señalándose nuevamente a comparecencia el próximo día 28 de Junio de 2.017 a las 12'00 horas ante este Juzgado de lo Social, citándose las partes a tal efecto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SHAHIDA NOREEN, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

